

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.263/13

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 13/06/2013, del Presupuesto General para el ejercicio del 2013. Se expone al público durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	25.298,30
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS.....	3.900
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS.....	15.000
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.680,33
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	3.900
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.224
TOTAL	89.002,63

GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL.....	18.007,91
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	58.270,72
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS.....	600
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	11.224
TOTAL	89.002,63

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A/B nivel CD 26

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Aldeanueva de Santa Cruz, 18 de Junio de 2013.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.